

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración: Sr.
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIII. Núm. 3.547

Madrid, Martes 26 Diciembre 1916

Tres ediciones

Planteamiento de una cuestión trascendental

= El batallón, unidad de Infantería =

Nuestros lectores conocen el valioso trabajo del general don Miguel Primo de Rivera, iniciador de un sistema de reorganización a base del batallón como unidad de Infantería.

En el «Memorial de Infantería» de este mes, el ilustre general expone los juicios sobre tan interesante tema, de alto prestigio militares, y expertos jefes adiestrados en el continuo mando de tropas.

Dice el capitán general marqués de Estella.

«Estoy completamente de acuerdo con que el batallón es la unidad adecuada para la Infantería, y me produce satisfacción ver esta concurrencia en nuestras opiniones. Algo más se podía haber insistido sobre la topografía de nuestro suelo y el de África, que tanto refuerzan el fundamento del juicio expuesto, pues a terreno más montañoso y quebrado, más dificultades de mando y más necesario subdividirlo.

La misma conformidad me complace manifestar en otros puntos de los muchos que abarca el trabajo, esencialmente en la necesidad de ir proveyendo a las divisiones de grandes campos donde se dediquen primordialmente a la instrucción y al tiro.

El mejor camino es ir a la permuta y venta de cuarteles por campos; primero, donde se pueda y sea más fácil, sin querer hacer todo a la vez, pues la reorganización y la modificación de las costumbres militares ha de costar algunos años, y son muchos los ya perdidos por no conducir el problema paso a paso, sino queriéndolo hacer todo de una vez, que vale tanto como no poder hacer nada.

Si cada año, a partir de 1908, se hubiera organizado una división reforzada, casi completa de Artillería, Caballería, Ingenieros, material y servicios, a esta hora tendríamos ocho divisiones disponibles, que ya serían un ejército inicial estimable.

Dice el excelentísimo señor capitán general marqués de Tenerife, jefe del Estado Mayor Central.

«Me he enterado con gusto del folleto, expresando su opinión de que la Infantería se organice en batallones sueltos, y correspondiendo a sus deseos de que exprese mi opinión, tengo el gusto de decirle que hace muchos años que soy partidario de esta organización, pero tiene el inconveniente de ser más cara por la duplicidad de almacenes, mayorías...

El día que se organice el Ejército de modo que todo el personal de jefes y oficiales esté constantemente en filas, y que al llegar a teniente coronel, después de la selección porque habrán debido pasar en los empleos de capitán y comandante, en los cuales habrán, prácticamente, demostrado su aptitud en los empleos inferiores, creo que tendrán las condiciones para el mando de un batallón suelto, y llegarán a coronales también con la práctica y aptitud necesarias para no necesitar acreditarlas en el mando de regimiento.»

Dice el Alto comisario de España en Marruecos, general Jordana.

«Estoy conforme con usted en que el batallón es la verdadera unidad de Infantería y la escuela de mando de los jefes, que en escala adecuada encuentran en estos Cuerpos ocasión de probar sus aptitudes en el orden administrativo, táctico y docente, porque el teniente coronel puede educar fácilmente a sus oficiales, clases y soldados, imbuyéndoles sus ideas y conociéndoles a fondo por el constante trato que ha de sostener con ellos.

Entre un teniente coronel que sólo haya servido en regimientos y otro que haya mandado un batallón de Cazadores, se apreciará notable diferencia, siempre que concurren en ellos iguales condiciones. Se observará en el primero menos iniciativas, más temor a la responsabilidad, menos desenvoltura; y no cabe duda de que el teniente coronel que después de dos ó tres años de mando presente un batallón en brillante estado de policía, instrucción y disciplina, logrando además administrar bien los fondos; y hacerse querer y respetar de sus inferiores, demostrará aptitudes sobresalientes para el mando de un regimiento

ó de media brigada, en el que no encontrará dificultades que no tenga costumbre de vencer.

Es evidente, por otra parte, que el batallón es la unidad a quien se encomienda en el combate la acción táctica, y que como consecuencia de ello, es preciso que su jefe lo conozca en sus menores detalles, y que todos, desde el comandante hasta el último soldado, tengan fe inquebrantable en quien va a guiarlo en el momento supremo de la lucha.

Como dice usted muy bien, tácticamente es un engendro la unidad regimiento, y desde el punto de vista administrativo un abismo que absorbe toda la actividad del coronel y del mayor.

Se ha creído siempre que la organización de batallones es más cara que la de regimientos, y así es la verdad. Usted apela a recursos hábilmente elegidos para evitar este inconveniente, y si en la práctica dan resultado, el batallón será realmente, bajo todos conceptos, la unidad de Infantería.»

Más opiniones.

El teniente general conde del Serrallo, recuerda a este propósito, que en sus reformas no se disolvía ningún batallón.

El del mismo empleo D. Luis Huertas, hace notar que en los Ejércitos europeos, donde tanto se estudia, continúa la unidad regimiento y cree prudente esperar las enseñanzas que han de deducirse de la guerra actual.

El teniente general D. Salvador Arizón cree acertada la idea.

El del mismo empleo D. José Ximénez de Sandoval se muestra partidario de la unidad regimiento.

Se muestran conformes y creen conveniente que el batallón fuese la unidad de Infantería los generales Muñoz Cobos, López Torrens, Arraiz de Conderena, Mansano, Aranas, Prieto, Fernández Bernal, Martínez Anido, Páez Jaramillo, Romero, Vallejo, Burguete, Calvo, García Moreno y capitán de navío D. Ramón Carranza.

Con la experiencia del mando, con el bagaje de estudio y práctica dilatada, todos refuerzan la idea del general Primo de Rivera, con citas y casos que hacen ver de modo claro y absoluto la conveniencia de adoptar la organización propuesta.

Del mismo modo exponen su opinión numerosos jefes con mando de regimientos y batallones.

De entre todas ellas, igualmente valiosas y respetables, vamos a entresacar algunas al azar: reproducirlas todas sería dar a este asunto proporciones impropias de un trabajo periodístico.

El general Fernández Llanos, segundo jefe del Estado Mayor Central, dice:

«No son pocos los contrarios, ó por lo menos los no convencidos, de la conveniencia, mejor dicho, de la necesidad de que el batallón sea unidad independiente; de mí, sólo le diré que hace muchos años que profeso esa idea, y estimo que no se ha abierto más camino entre los jefes del Arma, porque los escasísimos efectivos que hemos padecido constantemente en los regimientos han borrado todos los inconvenientes que hubieran saltado a la vista si, como sucede en nuestras tropas de África, tuvieran que mandar, administrar, instruir y educar a regimientos de 3.000 plazas. Por otra parte, el papel casi anodino que a los coroneles de media brigada de Cazadores se les asigna hoy, eliminándolos de una inspección directa en todos sus órdenes respecto de sus batallones, ha contribuido a afirmar la errónea creencia, sin contar que nuestro carácter meridional apoya nuestra opinión en favor de los batallones independientes.»

Dice el general Fernández Bernal:

«Sais años, aproximadamente, he mandado regimiento, y de ellos, más de tres el de Ceuta, 60, con tres batallones y 3.600 hombres. Sólo unos meses tuve el regimiento reunido, en Diciembre de 1911 fué el primer batallón a Melilla y regresó en Julio siguiente, y el mismo mes, fué el segundo a Serrallo, donde estubo unos meses, y desde Febrero de 1913, que ocupamos Tetuán, no volví a reunirse. Para cumplir órdenes superiores, iban los ba-

tallones, unas veces, el tercero a las órdenes del general Brangner, otras, el primero a las del alto Comisario; y, por último, nunca tuve a mis órdenes directas ni un solo batallón. Con este motivo, hubo ocasiones de ser destinados oficiales que se incorporaban sin verles, pues la posición que yo mandaba estaba fuera de la ruta que habían de seguir, y fácilmente se deduce que cesé en el mando del regimiento sin conocer apenas algunos capitanes y bastantes oficiales.»

El coronel Marzo, director de la Academia del Arma, dice:

«Tengo mucho gusto en acusarte recibo de tu folleto, titulado «El batallón», y en manifestarte mi conformidad con cuanto en él preconizas, pues la circunstancia de haber yo mandado batallón en regimiento y de haber sido primer jefe de batallón Cazadores, me hace comprobar por experiencia los razonamientos que expones.

«Algo hay en lo que yo creo que no será lo que tú supones, y es la composición del futuro batallón, que creo tenga seis compañías, pero que de ellas sólo tres lleven fusil, otra de ametralladoras, otra de explosivos y comunicaciones y la última de zapadores, con armamento corto las tres últimas. Estas proporciones parecen justificarse de lo que se desprende de la actual campaña, dada la preponderancia que tomaron las ametralladoras, las granadas y los zapadores.»

El coronel de Infantería de Marina don José Sevillano, dice:

«La organización que usted propone y defiende es, con corta diferencia, la misma que hoy tienen los regimientos de Infantería de Marina y han tenido cuando el cuerpo no ha estado constituido por Tercios ó batallones sueltos.

«Cada batallón tiene su Bandera, caja y almacén propio. La experiencia ha demostrado que los batallones así preparados resultan aptos para cualquier expedición corta ó larga y capaces lo mismo para combatir que para administrarse, a sí mismos, con entera independencia.

«El Coronel sólo tiene responsabilidad moral en esa administración. Ejerce una constante inspección en ella, y sin cesar, cuida de que en la práctica no haya en el regimiento caprichosos desatones.»

Unos renglones, para terminar.

Al final del trabajo, donde el general Primo de Rivera recoge las opiniones aludidas, dice por cuenta propia.

«Aunque el ideal a perseguir sean los 180 batallones, reunidos en 15 divisiones de campaña, ya nos contentaríamos por el pronto, poniéndonos en la realidad, con 120 en 10 divisiones peninsulares, más la de la Guardia Real y los regimientos de plaza de organización comarcal, en las tres bases navales (Cádiz, Ferrol y Cartagena). Además, las cinco divisiones de organización varia, correspondientes a los archipiélagos Canario y Blear y a los territorios africanos (Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache). Esta transacción provisional facilitaría la reforma, pues bastaría desdoblarse los 58 regimientos peninsulares (descontados el 1, 2, 48, 8 y 33, que serían base de la división Real y regimientos de Infantería de plaza) y conservar 14 de los actuales batallones de Cazadores: he ahí los 120 batallones sueltos.

Las cabeceras de división serían las de los actuales Capitanías Generales, más dos que para la 9.^a y 10.^a habría de indicar el Estado Mayor Central y designar el Ministerio, y que seguramente serían Córdoba—para reforzar el campo de Gibraltar y permitir que Sevilla concentre sus fuerzas hacia Occidente—y Badajoz, Salamanca ó Lugo.

La organización en batallones sueltos permitiría tener fuerzas en puntos que es inconcebible está casi desguarnecidos: Antequera, defensa del nudo de comunicaciones de Bobadilla; Ronda, hoy con un corto destacamento; Jerez, Utrera, Zafra, Mérida, Salamanca, Cáceres, Lugo, Monforte, Orense, Soria, Alfaro, Castejón y

otros más que un detenido estudio determinarí.

Contamos con que nos han de argumentar que 10 divisiones de combate peninsulares, con 120 batallones de 1.^a línea y otras tantas de refuerzo ó 2.^a situación activa, con igual número de batallones, es muy poco, y apenas dan cabida a unos 300.000 infantes. El argumento tendría fuerza si alguna vez, ó en algún proyecto sincero y acomodado a un presupuesto posible, hubiera alguien ofrecido al país otro tanto, la mitad siquiera.»

Interrogante

Si en todo momento revestiría excepcional importancia el notable estudio profesional que sobre la autoridad de su autor lleva el refrán de veinte generales y treinta y seis jefes, en los actuales, la tiene extraordinaria-

Políticos y politiquerías

Tres días seguidos de fiesta, son muchas fiestas y un sadante muy conveniente después de la titánica lucha política sostenida durante tres meses de Cortes.

Si se ha sostenido una lucha tremenda, aunque no hayan confesado todos el por qué pleiteaban.

Mientras se reaninan los chismorreos políticos, bueno será echar una ojeada retrospectiva a ver si podemos deducir lo que pasará; pues si siempre es incierto el porvenir, ahora lo es más.

El jefe del Gobierno, nuestro ilustre jefe político, está desconocido, como ya hemos manifestado otras veces.

La lucha más grande que él ha sostenido, ha sido consigo mismo, por no saber si decidirse a dejar la carga que le abruma ó resistir; por vacilar en si aligeraba la nave echando por la borda algún lastre, ó esperar que el oleaje arrastrara lo que continuamente viene haciendo escorar al Gobierno.

Por lo pronto, cuando los proyectos de Hacienda fueron apreciados por el público unánimemente como una obra a la que no nos tenían acostumbrados los políticos, acaso sintiera celos del Sr. Alba, y algún mal pensamiento cruzara por la mente del conde; pero pronto se daría cuenta de que, por el contrario, en el joven y experto ministro hallaba el Gabinete una fuerza de apoyo sólida.

Las oposiciones parlamentarias obstruían la confección de leyes, haciendo protestas de que no querían hacer obstrucción.

Todos pensaban lo mismo, aunque nadie lo decía claramente.

No eran los proyectos de Hacienda ni al Sr. Alba lo que combatían, eran los planes de Fomento.

GRAN INICIATIVA

Casas baratas para militares

Invitados por un distinguido jefe del Ejército a quien incidentalmente acompañáramos, tuvimos el gusto de ver muchos días de visitar un curioso Centro cuya existencia, velada como todo aquello que se relaciona con nuestra Institución armada en el noble molde de una modestia, a nuestro juicio exagerada, representa, no obstante, uno de los mayores y más completos éxitos de la iniciativa privada, aplicada con fe y perseverancia a un fin de utilidad colectiva.

Nos referimos a la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, Centro creado en el año 1898 y que en progresión siempre creciente ha llegado a constituir en el día uno de los más simpáticos y útiles establecimientos que en justicia puede servir de modelo entre los primeros de su clase.

Todas las fundaciones cooperativas han adolecido por lo general en España de un vicio de origen que en la mayoría de los casos llegó a anular el objetivo práctico que informó la idea de su creación. O demasiado restrictivos ó excesivamente tolerantes para otorgar las ventajas y facilidades económicas a que fueron dedicados, estos organismos suelen perder con frecuencia el sello altruista y desinteresado de su fin benéfico, para convertirse en negocios más ó menos industriales que disimulan su especulación en una razón social legalizada por un reglamento, de hecho casi siempre ilusorio.

Pues bien; la Cooperativa del ministerio

de la Guerra, como nos decía lleno de legítimo entusiasmo su digno y competentísimo administrador gerente, el comandante Sr. Romero, en la breve entrevista concedida cortésmente a nuestra insaciable curiosidad reporteril, reconcentra el lema de su vida en servir exclusivamente los intereses de la familia militar española, a quien pertenece de hecho y de derecho. «Yo, por mi parte, añadió, desearía que todos mis compañeros de armas se dieran cuenta de la responsabilidad que adquiriríamos si desamparásemos nuestra obra con nuestra indiferencia ó nuestro olvido, porque este organismo es una expresión de nuestro crédito colectivo, y sería imponderable falta desentenderse como cosa ajena, por equivocado concepto de nuestros intereses, de lo que en realidad es patrimonio de nuestro bolsillo y debemos mirar, por lo tanto, como cosa propia.»

El Sr. Romero, con exquisita amabilidad, puso después ante nuestra vista las cifras y gráficos de las operaciones de compras a plazos y al contado que cada día en mayor número se vienen realizando por conducto de la Cooperativa, representativas en la actualidad de más de 16 000 cuentas corrientes, en las que sin especulación de ninguna clase obtienen los interesados evidentes facilidades y ventajas económicas; y, por último, fuimos invitados a visitar los almacenes de productos alimenticios y perfumaría de la Cooperativa, instalados con verdadero gusto en un amplio local de la calle de la Libertad, número 14 triplicado, donde pueden obtenerse por los militares y sus familias artículos de las mejores marcas con pesos y calidades garantidas, a precios sin competencia posible, no sólo en el mercado de la industria, sino en la mayoría de los casos en los establecidos por otras cooperativas.

Si el conde de Romanones hubiera sido un jefe de Gobierno y de partido con los arranques que son necesarios en estos casos, habría facilitado la obra parlamentaria con una crisis, sin temor a nada, como no fuese a que le pidieran cuentas de algún compromiso adquirido.

No vino esa crisis; el tiempo transcurrió, y el país ha visto que un mismo presupuesto entra en el tercer ejercicio, como si el mundo estuviera en las mismas condiciones que al confeccionarlo, cuando por el contrario, tantos, tan graves y tan apremiantes conflictos se han ido acumulando.

No somos de los que creemos que el Gobierno lo ha de hacer todo y que con la «Gaaceta» se impiden los efectos de la guerra europea; pero el país tiene derecho a esperar siquiera atenuaciones que no se tocan, como lo tenía a creer que obtendría utilidad de los proyectos de Hacienda y que su defensa estaría mejor garantida con la aprobación de las reformas militares.

Todo ello se ha retrasado, sin que ni los ministros ni las oposiciones querían aceptar la responsabilidad, porque el primero dice que ha hecho cuanto ha podido, y las segundas, que querían estudiar detenidamente lo que se les proponía.

Lo que querían era no aprobar lo relativo a Fomento, y si esto ó el ministro titular hubieran desaparecido, las dificultades habrían cesado también.

Ahora, ¿qué sucederá? Pues sucederá que se abrirán las Cortes, y que si no hay crisis no cambiará el sistema de discusiones baldías y tornará a perderse el tiempo.

No sabemos si esta vez el conde irá al Parlamento dispuesto a que se aproveche ó a que se malgaste.

La responsabilidad es mucha y el remedio fácil:

Aligerar el barco arrojando lastre. Si no se atreve, sobre lo que ya ha perdido perderá mucho más.

La amplia organización de las secciones de hoteles y balnearios en dicho Centro son un medio efectivo de comodidad y economía para el Ejército, y como tal fuera poco, la Junta de Gobierno de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, incoablemente cuando se trata de proporcionar ventajas al elemento militar, autorizada por Real orden de 2 de Diciembre del año actual, se ocupa en la actualidad de la construcción de casas baratas para todos los militares, tanto en activo como en reserva, retirados o licenciados, así como sus viudas, huérfanos, hermanas o hermanos, siempre que el solicitante esté dentro de la ley de 12 de Junio de 1911.

El reducido coste de estas construcciones, la facilidad para adquirirlas por medio de una pequeña cuota, al alcance de todas las fortunas, y la formalidad y garantías que rodean esta nueva sección de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, son prendas seguras del éxito de una idea que merece por su altruismo y elevación de miras el incondicional apoyo de todos los elementos sociales.

Nosotros, por nuestra parte, admirados del alto espíritu en que está inspirada labor tan simpática, muy recomendable por cierto a los exécutivos de nuestra llaga social que todo lo hán a la protección ajena, felicitamos desde estas columnas, en primer término, a los señores jefes, oficiales y clases del Ejército dueños de tan brillante institución; a su Junta de Gobierno, que con tanto celo representa los intereses de las diferentes Armas; al coronel Idoate, presidente de la sociedad cuando surgió tan gran idea, y, por último, y muy especialmente, al administrador gerente de la Cooperativa, comandante D. Francisco Romero, paladín incoable de obra tan provechosa y útil y administrador modelo de la misma.

Homenaje a S. M. el Rey

El alcalde de Lemona, señor Iza, iniciador de la idea de tributar un homenaje a S. M. el Rey de España el 23 del mes próximo, ha recibido adhesiones de 9 033 ayuntamientos, de los 9 281 existentes.

Tiene por objeto el homenaje expresar al Rey la satisfacción con que el pueblo entero ve cómo practica obras de misericordia que a uno y otro dignifican y engrandecen, y por las cuales el pueblo concede al Rey la gran cruz de Beneficencia.

Para rendir ese homenaje, el 22 de Enero, a las doce del día, se reunirán en las Casas Consistoriales de Madrid todos los alcaldes que ese día se encuentren en esta corte, y luego realizarán varios actos, que consistirán:

Primero. En la presentación de todos los señores alcaldes de capitales de provincia, en colectividad, ante S. M. el Rey.

Segundo. Ofrecimiento del homenaje por el representante de los municipios de Vizcaya, expresamente designado al efecto, excelentísimo señor D. Fernando María de Ibarra.

Tercero. Presentación de los mensajes coleccionados.

El señor Iza, en carta que ha dirigido a los adheridos a su iniciativa, dice:

«Inferid la trascendencia que la realización de ese acto ha de tener, y singularmente para quienes hayan de acudir al mismo, constituyendo el cuerpo de expresión de los sentimientos populares. Por ello veréis justificado mi deseo de que seuden sin excepción los señores alcaldes de capitales de provincia, aportando los tomos en que se hubieran recopilado las adhesiones. He de rogáros con encarecimiento una acogida favorable a mis indicaciones.»

En Méjico

PARIS, 25.—Comunican al «New York Herald», con referencia a despachos de El Paso, que el general Villa ha vuelto a apoderarse de Chihuahua y de Torreón, que fueron abandonadas por los carrancistas en cuanto las tropas de Villa iniciaron el ataque.

NOTAS POLITICAS

Hoy, a las once de la mañana, se celebró Consejo de ministros en la Presidencia con objeto de despachar expedientes que estaban pendientes de dicho trámite.

El ministro de Hacienda, Sr. Alba, se propone marchar hoy a Algeciras. Regresará a Madrid en los primeros días de Enero.

Ha llegado a Madrid, donde permanecerá breves días, el gobernador de Barcelona, D. Félix Suárez Inclán.

El «leader» regionalista, Sr. Cambó, ha aceptado la invitación que se le había hecho para que diera una conferencia en el Ateneo de León.

Ayer tarde, no obstante la festividad del día, reunió la Junta Central del Censo, bajo la presidencia del Sr. Aldecoa.

Concurrieron los Sres. Maura, Groizard, Carrado y el director general del Instituto Geográfico, señor marqués de Teverga.

Tratóse en esta reunión de la rectificación del censo, y fueron resueltos varios incidentes y consultas planteados con motivo de la constitución de distintas Juntas provinciales y locales.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Isla de Panay», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del corriente Diciembre de Bilbao, el 31 de Santander y el 2 de Enero próximo (eventualmente) de Vigo, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto,

En la Academia de Artillería

FALTA ESCOLAR

«El Imparcial» de esta mañana publica la siguiente nota:

«Llegan a nosotros noticias de que en un Centro oficial de enseñanza militar se han producido incidentes de importancia muy considerable con motivo de los exámenes de fin de año. El señor ministro de la Guerra debe de estar informado del asunto, y queremos suponer que a estas horas habrá tomado las medidas necesarias y justas.

La reserva del general Luque puede ser explicable; pero no puede ser eficaz cuando del conflicto están enteradas las familias de centenares de alumnos que han pasado estos días de Pascua sin ellos.

Esperamos las explicaciones del señor ministro: primero, para ver si coinciden con nuestros informes, que son bastante detallados, y luego para ver si en la resolución del caso, que es difícil, se procede con el imprescindible acierto.»

Sobre este asunto, tenemos las siguientes noticias: En la Academia de Artillería, al verificarse los exámenes de historia, un alumno

de quinto año fué suspendido en dicha asignatura, por no responder a la papeleta.

Al continuarse los exámenes, al día siguiente, varios alumnos de quinto año, se fueron «confesando» ante el tribunal examinador de la referida asignatura: teniendo los profesores el convencimiento que lo sabían, fué entendido el acto como protesta de lo ocurrido el día anterior.

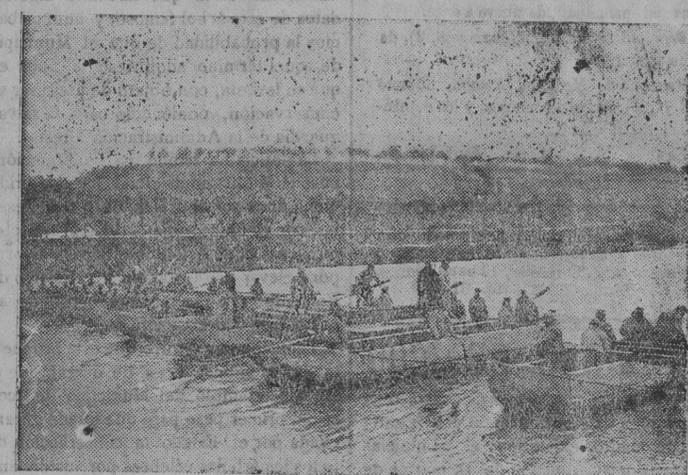
El Consejo de disciplina conceptuó al caso como falta escolar colectiva, y el director acordó suspender las vacaciones de Pascuas a los alumnos del quinto año.

Esto es, reducido a sus verdaderas proporciones, el hecho a que se refiere el suelto de «El Imparcial» que por las vaguedades con que se refiere, dió lugar a muchos comentarios durante la mañana.

La Reina doña Victoria

La «Gaceta» de ayer insertaba una comunicación del jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torreilla, anunciando que, según el parte facultativo del doctor Recasens, S. M. la Reina había pasado todo el día sin fiebre.

Ayer continuó la mejoría hasta el punto de que no sólo ha desaparecido el estado febril, sino que además la Soberana ha dejado de sentir toda molestia.



En el frente francés.—Pontones construyendo un puente de batallas.

DIARIO DE LA GUERRA

Las operaciones

En Francia.

PARIS, 25 (oficial).—Al Sur de El Havre rechazamos un golpe de mano enemigo contra uno de nuestros puestos avanzados al Nordeste Canný.

En la región de Roye, uno de nuestros destacamentos penetró en una trinchera alemana, cerca de la carretera de Amiens. Sus ocupantes huyeron, sufriendo algunas pérdidas.

En la orilla derecha del Mosa hubo anoche violento cañoneo en la región de Louvemont-Chambrettes.

En los demás puntos del frente la noche transcurrió tranquila.

BERLIN, 25.—En el arco de Wytschoete hubo a ratos intenso fuego de artillería. En los demás ejércitos la actividad de los combates no pasó de la ordinaria. En la mayor parte de los sectores transcurrió la noche con tranquilidad.

En Rusia.

Del Cuartel general: «Después de intenso fuego de artillería, el enemigo inició un ataque contra nuestra cabeza de puente de Bilbury. Fué rechazado.

También intentó el adversario atacar nuestros puestos avanzados a orillas del Bystritzá, en la región de Lichovitz, al Sur de Bogorodchany. Fué fácilmente rechazado.

En las cercanías de Yablova, localidad situada al Oeste de Zolotvini, nuestras patrullas exploradoras cercaron un puesto de campaña enemigo é hicieron varios prisioneros.

BERLIN, 25.—Ejército del príncipe Leopoldo.—Al Sudoeste de Stanielan, destacamentos de observación austro-húngaros rechazaron en Lysiet varios intentos de avance rusos.

VIENA, 24.—Uno de nuestros batallones de cazadores franqueó el Bistritz Solotwinka, y penetró en las alambradas enemigas.

Al Sudoeste de Schorodchany, y después de haber destruido las obras de defensa del enemigo, uno de nuestros contingentes avanzados penetró en las posiciones enemigas, y después de hacer algunos prisioneros regresó a sus propias líneas.

En Italia.

VIENA, 24.—En la planicie del Carso reinó bastante actividad de artillería.

ROMA, 25 (oficial).—En el frente del Trentino, duelos de artillería. Nuestras baterías han dispersado grupos de obreros enemigos en la zona de Pasubio y en el alto Astico.

En el frente de los Alpes Giulie (Carso), la espesa niebla ha paralizado la acción de artillería.

En Rumania.

BERLIN, 25 (oficial).—En Rumania sigue el avance.

VIENA, 25 (oficial).—Al Norte del valle de Uz un contingente enemigo ocupó la altura de Haggares.

Noticias diversas

Los aliados y Grecia.

LONDRES, 25.—Los periódicos publican hoy interesantes declaraciones de lord Cecil y Mr. Balfour.

El ministro del Bloqueo ha declarado que los at res injuriados de que fueron víctimas los destacamentos aliados en Atenas han variado la situación de la Entente con respecto al Gobierno heleno, y que, por tanto, ha de hacerse un nuevo estudio sobre otras bases.

Se ha comunicado al ministro inglés en Atenas de cuenta de esta próxima modificación, y le advierte al mismo tiempo que la rendición de las baterías no puede, en forma alguna, constituir suficiente reparación al ultraje tan grave recibido por los aliados.

Mr. Balfour ha declarado que es menester poner bien a salvo la seguridad del ejército aliado, examinar la forma que se dará a las nuevas reclamaciones, entre las cuales figurarán en primer término la exoneración de todos los venecelistas presos, reparaciones materiales a los aliados por cuantos daños se les causaron, así como otras diversas satisfacciones, que serán objeto de estudio.

Lo que desean los aliados.

ROMA, 25.—Comentando la nota de Wilson, dice «El Mensajero»:

«No es ningún secreto lo que la Entente desea. Inglaterra pide que Alemania vuelva a sus fronteras, que respete a las nacionalidades que oprimió y que dé garantías mayores para la vida libre de las pequeñas naciones y para la observación de los Convenios internacionales, así como compensación adecuada por los daños causados.

Francia ha manifestado abiertamente la necesidad de recobrar la Alsacia Lorena.

Italia ha anunciado su derecho a obtener los territorios de la Italia irredenta y a las demás costas que necesita para poder vivir en paz en el Adriático.

Rusia desea no continuar ahogada en el mar Negro, debiendo pertenecerle los estrechos, así como Servia necesita una salida libre para su territorio, y Rumania tiene que libertar a sus hermanos del yugo magdyar.»

Las potencias escandinavas.

PARIS, 26.—Telegrafían de Berna que los representantes diplomáticos de las potencias escandinavas han realizado una gestión cerca del Consejo federal suizo para que se convoque en Berna una conferencia común de los Estados neutrales.

El Vaticano y la paz.

ROMA, 26.—Su Santidad, al recibir ayer al Saero Colegio, que fué a felicitarle, recordó a los cardenales las exhortaciones a la paz que ha hecho el Vaticano en diferentes ocasiones, é hizo votos porque pronto la paz sea una realidad.

Desde Londres.

«Los «destroyers» británicos chocaron en el mar del Norte el 25 durante un temporal y se hundieron, habiendo que lamentar las pérdidas de seis oficiales y 49 tripulantes.»

«El comunicado oficial de Egipto dice que en la tarde del 23, nuestra Caballería apoderóse de una fuerte posición estratégica enemiga, en M-gudabah, á 20 millas de El Arich.

Hicimos 1 140 prisioneros y tomamos gran cantidad de material de guerra.»

DE AQUI Y DE ALLA

Un puñado de noticias

En Barcelona ha fallecido el novelista D. Rafael del Arco, que durante el último tercio del siglo pasado hizo popular el pseudónimo «Alvaro Carrillo». Contaba ochenta años de edad; acompañó a Alarcón a la guerra de Africa del 60, y el 73 tomó parte en la sublevación de Cartagena.

Han llegado a Santander los naufragos tripulantes del vapor español «Asen», torpedeado por los alemanes.

Los salvó un yate inglés, y cuenta que los alemanes se llevaron la bandera del barco, como recuerdo.

El Depósito comercial de Cádiz continúa tomando gran importancia.

Existen en él cerca de un centenar de automóviles, maquinarias y enorme cantidad de material eléctrico.

Recientemente han entrado en el Depósito tres mil fardos de tabaco, adquiridos por la Arrendataria.

Se ha incendiado el polvorín de Bonanova, situado en las afueras de Palma de Mallorca. No ocurrieron desgracias personales.

En León y Lugo están las vías férreas interrumpidas, porque el temporal hundió un terraplén y arrastró los estribos de un puente. Los viajeros se ven obligados a efectuar transbordos en dichas líneas; el servicio se hace con dificultades y la interrupción durará varios días.

En Vigo entró ayer el vapor «Villaverde», poniendo término a la gran alarma que había producido su tardanza.

El horrible temporal obligó a hacerse mar adentro hasta que pudo ganar el puerto.

Conduce 165 pasajeros para Vigo y 93 de tránsito.

Continúa el temporal en tal forma, que obliga a permanecer en dicho puerto a algunos buques que entraron de arribada forzosa.

Paros que tiende a agravarse la huelga de obreros de Tolosa.

Los obreros apedrearon los locales de la Papelera Española y agredieron a un maestro herrero.

El gobernador civil de San Sebastián practica gestiones para solucionar el conflicto.

Conforme a la ley de amnistía, ha sido libertado en Valladolid, el concejal socialista D Remigio Cabello, que cumplía condena por injurias al cardenal Cos.

Con el mismo entusiasmo y regocijo de siempre, se celebró este año la tradicional fiesta de Nochebuena.

Un día es un día, pensaron los honrados vecinos de la villa y corte, y se entregaron con singular regocijo a la grata tarea de engullir cuantos artículos de comer, beber y arder se exponen en tan señalada fecha a la voracidad pública, sin preocuparse para nada de la carestía de las subsistencias.

En las iglesias se celebró con la solemnidad acostumbrada y sin incidentes la tradicional misa del Gallo.

Borracheras, hubo las suyas; indigestio-

nes, las naturales (y las sobrenaturales) del caso... y pare usted de contar.

Y no ha ocurrido más novedades por el placeta; al menos no las conocemos

Nuestra Marina de guerra

Para las necesidades de España en flota militar puede afirmarse que la actual, aun considerando cumplidas las Leyes de 7 de Enero de 1903, 17 de Junio de 1914 y 17 de Febrero de 1915, es tan insuficiente, que sólo duplicándola, por lo menos, aprovechando técnicamente las enseñanzas de la guerra, podrá España empezar a utilizar su situación geográfica, y agregar que su composición ha de ser especialísima, adaptada exclusivamente a la estrategia de esta situación y de la política internacional, y a nuestros elementos de producción y conservación del material naval, que deben desarrollarse de suerte que no dependa del extranjero la existencia y eficacia de la armada nacional.

Duplicando ese material, sin variación alguna en su composición, tendríamos: 6 acorazados, 10 cruceros, 13 destroyers, 48 torpederos, 56 sumergibles, 14 cañoneros y 42 minadores, fuerza naval militar aún escasa para atender cumplidamente las necesidades y conveniencias del Estado español, pero suficiente, bien utilizada, para su rehabilitación internacional. El propósito que inspiró la Ley Ferrándiz de 1908, al fijar el primer programa de reconstitución naval, fué el de tener en 1926 ó 1928, 9 acorazados y 65 ó 70 entre torpederos y sumergibles, además de los cruceros, destroyers y buques auxiliares correspondientes y de los elementos precisos para la habilitación de las bases navales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Sueldos.

Se concede el sueldo anual de 2.150 pesetas al aparejador de Ingenieros D. José Ortells.

Brigadas.

Se autoriza cambien entre sí de destino los brigadas de Artillería D. Manuel Buzaifa y D. Francisco Hill.

—Se desestima mejora de puesto en la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Oficiales militares de brigada de Infantería D. Estanislao Redondo.

—Se concede mayor antigüedad en su empleo al brigada de Infantería D. Eusebio Rivera.

Destinos.

Se concede el retiro para Madrid al coronel y teniente coronel de Carabineros don Adolfo Bresco y D. Ganaro Femenias, y al subinspector veterinario de segunda D. Gregorio Corralero.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al veterinario primero D. León Hargueta, y al capitán de Infantería D. Alejandro Alcañiz.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. José Zubalza, al comandante de Artillería D. Angel Calderón y al capitán de Infantería D. Francisco Blasco de Narre.

Residencia.

Se autoriza al general de división don Francisco Molit, para que fije su residencia en Toledo en situación de cuartel.

Sociedad Española

del Acumulador Tutor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las seis, Primerose.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, La señorita de Trévelez.—A las seis y cuarto, El arabe de pieo.

ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.—A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y la buena estrella.

ESLAVA.—A las diez y cuarto, El reino de Dios.

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575
MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

CINEMATÓGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Sociones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50, palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 esotas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debates de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.
Apartado de Correos, 436.

Precauciones en la determinación de la acidez

La práctica nos ha demostrado que la lenta carbonatación al aire de las disoluciones débiles del carbonato sódico empleadas en esa determinación, influye directa y considerablemente en los resultados. Conservamos disoluciones preparadas desde largo tiempo y guardadas en frascos con vacío que según ya indicamos, han perdido totalmente su acción sobre la fenolftaleína; acción que recobran después de hervidas y enfriadas por completo, circunstancia esta última que excluye todo error o interpretación respecto a la influencia del calor sobre la intensidad de las coloraciones producidas por dicho indicador. No hay que olvidarlo cuando en las operaciones entren en juego el ácido carbónico y la fenolftaleína.

Aunque el hecho resulte poco menos que inevitable, en mayor o menor grado, cuando no se dispone de disoluciones frescas ó en frascos llenos, el remedio es, por lo tanto, muy fácil. Cuando se opera sobre el líquido valorado ya medido, se hace hervir previamente y con precaución, de preferencia en tubo con gran vacío ó en matrás, para evitar pérdidas, dejando luego enfriar.

Esto es lo que venimos aconsejando para el análisis de la leche, que no resulta dificultado en modo alguno por rápidamente que se quiera ejecutar, pues la pequeña porción de reactivo que se emplea puede llevarse a la ebullición en el tubo casi en el acto, sin sirviéndose de la cerilla ordinaria (evitando, naturalmente, que la llama llegue a tocar el vidrio), y enfriarse en unos instantes.

Hay que evitar, por consiguiente, el mantenimiento del líquido en buretas con vacío, aunque estén cerradas, y es claro que, mientras se pueda, procede operar con el problema sobre el líquido, y no inversamente.

No deja de ser curioso que venga a resultar más estable el bicarbonato que el carbonato, a pesar de la facilidad con que aquel abandona parte de su ácido carbónico. Recomendamos, por lo mismo, no olvidar la calcinación del carbonato sódico momentos antes de pesarle para preparar disoluciones valoradas ó para emplearle directamente en análisis de precisión, por puro y bien conservado que se crea.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, baj.), de ocho a trece.
Museo de Reproducción de Artísticas (Al-

fonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Consejo de Estado (Ma.yor 98), de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 83), de ocho a catorce.

Escuela de Arquitecturas (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Hermosos cuartos principales con azotes y baños: uno, 19 habitaciones, 28 dueros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 87.

EL DRAGO DE ICOD

Este ejemplar de la especie «Dracena draco», L., es el más grande y más antiguo de cuantos existen en el archipiélago canario. Su tronco mide 15 metros de altura por 11,95 de circunferencia, y algunos de los muchos naturalistas que lo han examinado suponen que su edad pasa de dos mil quinientos años.

No hace mucho que lo visitó una comisión de profesores y alumnos de la Escuela politécnica de Zurich, y después de examinarlo detenidamente durante algunos días, el jefe de la misma manifestó que se encontraban delante de una maravilla de la Naturaleza.

Un árbol como éste, que ha visto pasar delante de sí tantas generaciones, no es sólo una joya vegetal, sino también un recuerdo histórico digno del mayor respeto. Seguramente que nadie ha de osar derribarlo; pero por los fueros debidos a la tradición, conviene dejar asegurada su conservación, y, al efecto, se ha pensado, según nuestras noticias, en que lo ad-

EL GAITERO

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA, Y FERNANDEZ, de VILAVICIOSA (Asturias).

quiera el Municipio de Icod, para ponerlo bajo la salvaguardia de la Administración forestal.

Nos parece un procedimiento muy acertado, y no dudamos de que ha de encontrar toda clase de facilidades en el ministerio de Fomento.

Con este motivo, creemos oportuno recordar que el señor marqués de Villaviciosa de Asturias tiene presentado a la Alta Cámara un proyecto de ley de Parques nacionales, en el que podría tener natural cabida la protección a los árboles que por sus extraordinarias dimensiones ó sus recuerdos históricos deben ser conservados cuidadosamente.

El drago de Icod.

Bajo este mismo título publicamos en nuestro número de 1.º de Junio último una crónica en la que dábamos algunos datos de este árbol famoso, y anunciábamos la probabilidad de que el Municipio de aquel término adquiriese la finca en que se levanta, con objeto de asegurar su conservación, poniéndolo bajo la salvaguardia de la Administración forestal.

La noticia ha tenido ya confirmación, pues el Municipio de Icod ha adquirido dicha finca por el precio de 9 000 pesetas, con el único objeto de dar carácter público a la posesión del drago, y se propone elevar una instancia al ministro de Fomento para que se haga cargo de su custodia y conservación.

Tenemos por seguro que esta propuesta será atendida, y es de desear que el laudable ejemplo del Municipio de Icod sea el primer paso para que quede garantizada por el Estado la conservación de todos los árboles célebres por sus dimensiones ó su tradición, que son actualmente en España de propiedad particular.

Tomamos lo anterior de la «Revista de Montes».

En virtud de las gestiones que sobre este asunto ha venido haciendo nuestro querido amigo el conde de Belascoain, que con tanto interés se ocupa en todo lo que beneficia a Canarias, se está tramitando un expediente para que la Jefatura de Montes de Tenerife se haga cargo del cuidado de este ejemplar.

A este efecto el Ayuntamiento ha prestado su concurso, y el citado conde ha gestionado aquí lo conveniente para obtener lo que se deseaba.

En cuanto la Jefatura informe se resolverá este asunto, sobre el cual hemos de volver a escribir.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	74 70
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	74 85
» E de 25.000 »	00 00
» D de 12.500 »	75 00
» C de 5.000 »	76 45
» B de 2.500 »	76 60
» A de 500 »	76 20
» G y H de 100 y 120 »	76 80
En diferentes series.....	76 15
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie N de 25.000 ptas. noml.	91 20
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	00 00
» A de 500 »	91 20
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	00 00
» E de 25.000 »	97 30
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	97 75
» B de 2.000 »	97 50
» A de 500 »	98 00
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	450 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	285 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid Arisa, s. A.....	000 30
Idem M Z A 4 por 100.....	349 00
Idem Ferrocil. Norte España.....	350 00
Banco Hispano-Americano.....	185 00
Acciones azucareras preferentes.....	69 75
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	260 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metalicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
Paris a la vista.....	84
Londres a la vista.....	23

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Barbieri, 8.—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Art. 5.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad si de ella no estuvieren privadas por otra causa; y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobrepuestas libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Este no obstante, en el caso a que se refiere el número 3.º del art. 1.º cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior a la cadena temporal, según la escala del art. 26 del Código, y en las causas correspondientes a los delitos electorales continuarán éstas por sus trámites hasta la sentencia definitiva, procediéndose entonces a lo que hubiere lugar conforme a la condena que recayera.

Art. 6.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 7.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada Departamento para la eficacia de esta ley y se resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

UN PROCESO RUIDOSO

El proceso de Cenicero

Ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto recientemente el proceso instruido por los sucesos de Cenicero, en los cuales fué muerto un guardia civil.

Llamó poderosamente la atención la defensa del capitán de Infantería del regimiento de Cantabria, Sr. Cárcamo, en pro del procesado Alejandro Saez. Se trataba de uno de los condenados a muerte por el Consejo de guerra, y el capitán Cárcamo ha logrado aminorarle esa pena.

En la defensa hay unos párrafos de demostración científica de la inculpabilidad del procesado, verdaderamente notables, acerca de la prueba testifical, base del proceso. Por sus enseñanzas y por la resonancia del proceso los reproducimos a continuación.

Don Nicolás Framarino de Malatesta, en su obra «Lógica de las pruebas en materia criminal», tomo II, página 109, discutiendo acerca de la credibilidad, dice:

«Clásico, es el testimonio que no tiene defectos en cuanto a su crédito, ni por razón del sujeto, ni por la forma, ni por el contenido.»

1.º Por razón del sujeto.
Al sujeto ya le conocen sus señorías: hace tiempo que tuve el gusto de presentarlo a la Sala.

Además, el gran «Nittermaier», el sabio profesor de Derecho

de Heidelberg, cuyo sistema tan marcada influencia ha ejercido en nuestra legislación patria en este punto de los indicios, en su libro «La prueba en materia criminal», 6.ª edición, libro en que, con la madurez y reflexión de los juriconsultos alemanes, se estudian los problemas más trascendentales sobre la prueba en materia criminal, así se expresa:

«El Juez debe ante todo examinar si los testigos merecen y hasta qué punto debe dárseles crédito».

«Los juriconsultos de Roma hicieron algunas indicaciones ó advertencias sobre «La apreciación de la confianza debida a los testigos».

«El testigo que del éxito del debate puede reportar alguna ventaja, debe ser considerado como testigo sospechoso».

Y Framarino, hacia la página 40, si mal no recuerdo, del tomo 2.º de la citada obra, opina:

«El testigo que por condiciones morales se ve casi fatalmente inclinado a engañar, «es inidoneo» por efecto de la voluntad hacia la verdad». «Los testigos idóneos que presenten una razón de «calidad» para sospechar de su veracidad, se llaman «sospechosos».

En un extracto de los manuscritos de Bentham, el famoso juriconsulto inglés, hecho por Dumont individuo del Consejo Representativo de Ginebra, he visto que ocupándose de la falacia y refiriéndose a los orígenes de la voluntad de mentir, señala entre ellos como el más poderoso «la existencia de un motivo seductor; esto es de un motivo que se refiere al interés del testigo».

De todo lo que dice más adelante, voy sólo a entresacar lo que sigue:

«No cabe duda de que la «calidad» del testigo añade fuerza a su testimonio. Tal es la causa de la importancia que se da en la justicia al testimonio oficial en general». (Esto de la importancia que tienen los testimonios oficiales, me hace acordar de «aquellas declaraciones de los guardias, testimonios oficiales y de mayor excepción, ninguno de los cuales culpó absolutamente de nada a mi patrocinado»).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez, NÚMERO 7

TELÉFONO 3.194

TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOB COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para Cubiertas de edificios, fabricas, almacenes, ta
caseros, tija ranas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES.

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 30 kilogramos.
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Molinos, etc.

VILLA FRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TOÑILLOS, TUERCOS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT

Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE**

Espectulamente
RECOMENDADO
A LOS
**CONVALESCIENTES
ANÉMICOS
NIÑOS
SEÑORAS
ANCIANOS**

PARIS, 8, Rue Vivienne
y en todas Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne,
y en todas las Farmacias

CEREVISINA
(Lava de la cara de carmen)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS,
PSORIASIS,
HERPES,
ECZEMA,
URTICARIA,
ROSE, etc.**

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica
La única que contiene la Tiroxina, elemento del Yodo
Formando una combinación EQUILIBRADA Y DEFINIDA
(Combinación del Prof. BRAVETOR a la Academia de Ciencias de París en la Facultad de Medicina de la Universidad de París en 1898)
(Combinación a la Academia de Medicina de París por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE
Laboratorio de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopépticas
15, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

NUCLEARISOL ROBIN

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
CAQUEXIA de los
PAISES CALIENTES, etc.

LABORATORIO DE MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopépticas
15, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.

Alcalá, 43. — OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ooruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Ooruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coión, Sabanilla, Oragao, Puerto Cabeilo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Ooruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Oanaria, Lisboa, Vigo, Ooruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Lechama, Iorrio e y Guntarriay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, B RCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importante para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras—A fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRAFICA: GENICO

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS